AÑO IV | JUEVES 29 DE MAYO DE 1902 | NÚM. 1.153

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA PAULA LÓPEZ CUESTA

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DIA 31 DE MAYO DE 1901

R. I. P.

Las misas que se celebren el sábado 31 del actual, de seis á doce, en la iglesia parroquial de San Martín, y de cinco á nueve, en el mismo día, en la de los Doctrinos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

A las diez tendrá lugar en dicha parroquia la Misa Sacramental, continuando S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde, en que se hará la reserva con las preces de costumbre.

Su afligido esposo don Mariano Lanchares Cires; sus hijas doña Clementina y Sor Fuencisla, Sierva de María; sus nietos don Angel y don Antonio Lago; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispos de Valladolid y de Valencia y Obispos de Sión, Segovia, Burgos, Jaca, Córdoba, Avila, Badájoz y Málaga, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

JUEGOS FLORALES

Los antiguos, principalmente griegos y romanos, fueron aficionadísimos á toda clase de *juegos*, dándose á esta palabra su verdadera acepción y no la que hoy la damos.

Tenían por objeto el desarrollo de la fuerza muscular y, los concursos, por tanto, reducíanse á ejercicios corporales demostrativos de agilidad, resistencia, fuerza y ligereza. El derecho de celebrar juegos correspondió primero á los ediles curales y á los pretores, pasando, más tarde, este derecho á los emperadores. Así se instituyeron los Juegos acciacos, los apolinarios, los augustales, los capitolinos, los cereales, los circenses, los ístmicos, los marciales, los nemeos, los neronianos, los fúnebres, los escénicos, los olímpicos, los plebeyos, los pírricos, los pitios, los seculares, los tauriliaños y los terentinos, todos los que fueron desapareciendo sucesivamente, quedando abolidos con la decadencia del poderío del pueblo romano.

Sólo subsistieron más tiempo dos, de género diverso á los anteriores; los gordianos y los florales, instituídos con el fin de procurar el desarrollo intelectual por el premio y la emulación. Los florales datan del año 241, antes de Jesucristo, y fueron instituídos con el producto de las multas impuestas á los que indebidamente retenían tierras propiedad de la república.

Casi desaparecieron durante siglos, puesto que hasta 1279 no se citan nuevos torneos literarios, y éstos celebrados, sin orden ni concierto, generalmente en las plazas públicas ó en las hospederías y tabernas, entre juglares y trovadores, hasta que en 1334, Clemencia Isaura, dama provenzal, dictó reglas para la celebración de estos concursos del intelecto, reminiscencias de los instituídos por los romanos, llegando á nuestros días después de varios eclipses y metamorfosis, importados á España por los albigenses.

Actualmente no son otra cosa que concursos literarios en los que la solemnidad de distribuir los premios se verifica dando papel y misión principalísimo á la mujer, en representación de la hermosura; quitando toda condición de material interés al primer premio consistente en codiciada *flor natural*, flor que concede al feliz mortal que la consigue, el envidiable derecho de aclamar la *reina de la fiesta*, encargada de presidir el acto y entregar los demás premios.

Desde 1648 empezó la supresión de la parte musical en los juegos florales, por la evolución que los instrumentos introducían en las costumbres.

La guitarra destronando al laud, guzla y cítara, y, más recientemente, el piano desterrando la guitarra, contribuyeron á la modificación.

¿Sería conveniente hermanar otra vez esas dos manifestaciones del sentimiento y de la inspiración?

F. NAVARRETE.

LA REGION

VALLADOLID

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Toledo, de guarnición en esta plaza, el segundo teniente don Enrique López Pérez.

—Durante la ausencia del capitán general de esta región, que se encuentra en Madrid, se encargará del mando de esta, el Gobernador militar de León, General Don Amós Quijada.

SALAMANCA

El día 23 del corriente se hallaba el ganadero Gregorio Gómez Pereira, vecino de Cespedosa, en el sitio denominado «Matacabalio» término municipal de Maillo, cuando fué acometido por un toro de su propiedad que estaba pastando en aquel campo.

El toro derribó á su dueño dándole varias cornadas y volteándole algunas veces.

Varias personas presenciaron el hecho sin poder evitar la desgracia.

Cerca de hora y media estuvo el bicho dando golpes al infeliz Gregorio.

Ya cuando éste estaba agonizando llegó una pareja de la guardia civil y disparando tiros contra el toro consiguieron darle muerte.

El ganadero vivió después pocas horas.

BURGOS

Ha regresado de Madrid el señor alcalde de esta capital D. José Plaza.

—El día 1.° de Junio, á las once de la mañana, se verificará la solemne inauguración del hermoso edificio construído en la calle de la Concepción, número 28, con destino á Círculo Católico de Obreros.

AVILA

Los calores que se han desarrollado repentinamente, después de las fuertes heladas de los pasados días, están causando mucho perjuicio en los campos que necesitaban humedad para reponerse en parte de los daños sufridos.

Las tierras flojas han quedado en muy malas condiciones pero las fuertes aún podrían dar un buen rendimiento si llegaran con oportunidad las deseadas lluvias.

—En Pedro Bernardo ha sido detenido Adolfo López de la Cruz, por robar á su convecina, Rosa Barderas, cien pesetas y algunas ropas.

El ideal femenino

Hay, en la mujer, un ideal, que es común á toda su especie y este es el ideal de la belleza, no como fin, si no como medio de ser agradable y aparecer á los ojos de les demás. como más hermosa ó interesante de lo que es en realidad.

¡Triste es el concepto que de la belleza anima á la mujer! ¡Pobre es la idea que la mujer posee del sentimiento de lo bello!, exclamarán muchos. Y ¿qué culpa tiene ella de que se la haya vedado aspirar al ideal de la gloria, al ideal de la ciencia y hasta al ideal de lo bello, en sus diversas y artísticas manifestaciones? Y, ¿qué extraño es que, convencida de la inutilidad del logro de ideales tan sublimes, descienda tan bajo y llegue á conformarse, en su inmensa mayoría, con el ideal de ser bonita y pasar por agradable á los ojos de cuantos la rodean?

Esta es una consecuencia lógica de la deficiente educación que hoy recibe la mujer. Acostumbrada, desde su infancia, á sofocar sus naturales impulsos y obligada, en su juventud, á disimular sus pasiones, habitúase insensiblemente á la mentira, y á falta de nobles ideales entrégase á bajos sentimientos y apela al engaño y al disimulo, lo mismo en sus facultades morales y físicos, que en los encantos naturales ó postizos con que procura dar realce á su personalidad. Y como se la repite, hasta convencerla, que su misión en el mundo se reduce; si es soltera, á tener habilidad para cazar buen novio y si es casada, á saber dirigir una familia y captarse buenas relaciones sociales, cree axiomático este falso principio y dedícase solo y con singular esmero, á cultivar sus atractivos personales ó á procurar adquirirlos, á toda costa, si de ellos carece.

De ahí nace su pasión por las modas, pasión que, falta de educación estética, suele llevarla al ridículo en no pocas ocasiones.

¡La moda! He ahí lo que priva á la mujer en nuestros días.

Seguir la moda á todo trance; reformar vestidos; adquirir sombreros; cambiar peinados y parecer modernista por el traje, modernista por el peinado, modernista por los acceso-

rios, modernista por el lenguaje y modernista por todo, menos por la educación. Porque ¡ay! si á muchas encopetadas modernistas se las estudiara por dentro, se vería que no tienen de tales más que las formas externas, continuando, en su interior, tan retrógradas y reaccionarias como en las épocas primitivas.

Y ese afán de parecer hermosa, de ser tenida por elegante, lleva, á veces, á la mujer á adoptar modas que, en vez de dar realce á sus encantos, ponen de relieve sus defectos y dan á conocer su pésimo gusto.

No, no hay moda que pueda generalizarse en absoluto; y sin embargo, la mujer suele rendir culto tan incondicional á la capriosa diosa, que no hay una, lo bastante independiente y enérgica para decir, al ver los modelos que inspira á los grandes modistos franceses: No; eso no puedo adoptarlo yo ni las que posean formas idénticas á las mías; esa moda no llegará á ser tal, porque no es estética, porque no es bonita, porque no favorece. No, no hay cuidado que tal ocurra; hoy, la mujer, ofuscada por falsos espejismos, tiene ojos de moda, y cuando el oráculo habla y los grandes sacerdotes imponen formas, adornos y colores, la mujer acata alegremente sus órdenes y todo lo ve bonito, todo precioso, todo modernista, todo á propósito para aumentar su elegancia y bell z.

Y así la jamona como la adolescente, la delgada como la gruesa, todas adoptan el mismo modelo, que necesariamente ha de ofrecer antitéticos resultados. Y aún hay muchas que pretenden sentar plaza de elegantes y servir de modelo, porque no se limitan á seguir la moda, sino que traspasan sus límites y van más allá, exagerando formas y creaciones y volando, volando sin cesar por los aires de su fantasía, vienen á caer, desplomadas, en el bochornoso campo del ridículo.

Disculpables son ciertas extravagancias en la mujer, si se considera el ambiente en que se desarrollan sus facultades y en que vese obligada á vivir en ciertos países. No la censuramos su afán de parecer hermosa y agradable, pero fuerza es reconocer que debe prestársela ayuda, para la buena dirección de ese ideal, que hoy es casi el único que la domina. Y aún cuando este no desaparezca por completo, abrámosla nuevos horizontes, ofrezcamos á su imaginación amplio campo, donde algún día puedan brotar más levantados ideales y de esa manera se hará más sensible la felidad, por la identidad de miras, aspiraciones y sentimientos, en los dos sexos que componen la especie humana.

ALEJANDRA LAFUENTE.

Espinar 1902.

CORPUS

Suave el ambiente, músicas y flores,
en el campo y su vega, lozanía,
las tropas demostrando gallardía,
la Iglesia con sus ternos los mejores;
que del Rey de los reyes y señores
es la festividad en este día;
fiesta como ninguna en gerarquía,
sin igual en sus galas y esplendores.
En carroza de plata cincelada
que del arte resulta ya un tesoro
se destaca la *Forma* consagrada;
divina magestad, que al ser mirada
como en un colosal espejo de oro,
en el cielo parece reflejada.

FERNANDO RIVAS.

29 Mayo 1902.

Viaje accidentado

Un amigo nuestro, de regreso de un viaje á Madrid, nos remite la carta que más abajo insertamos, en la que se da cuenta de las peripecias por que pasaron los muchos viajeros que se dirigían á las fiestas de la jura, en el tren que salió de Gijón el día 15, á las 5'45.

Es un botón más que añadir al rico muestrario con que la Empresa del Norte pone de manifiesto lo detestable de su servicio.

Dice así la referida carta:

Sr. Director de «El Comercio»

Muy señor mío y distinguido amigo: En la sección telegráfica del diario de su digno dirección correspondiente al 17 del corriente, se hace mención del accidente ferroviario sufrido por el tren número 22 que salió de Gijón el 15 del corriente á las 5,45.

Es incalificable el proceder que con nosotros observó la Compañía del Norte, y del que hemos venido protestando en nuestro viaje de peregrinación á la Corte.

En Pajares, tuvimos ocasión de comprobar que el material de nuestro tren dejaba bastante que desear.

Al arrancar éste en la Estación de Villalumbroso (Palencia) el jefe de dicha Estación observó que un wagon de primera clase estaba inutilizado y ya en marcha el tren, comenzó á hacer señales de alarma al maquinista, y observadas por éste, paró el convoy, produciéndose el accidente, del que resultaron cinco viajeros heridos, que fueron atendidos por el personal del tren.

Como la Estación dicha tiene vía doble, se pudo sacar el wagon inutilizado, empezando de nuevo nuestro viaje, pero no habíamos recorrido cien metros, cuando oímos nuevamente gritos y señales de alarma, mientras que desde el camino que bordea la vía se nos recomendaba tranquilidad y que ninguno se apeara, pues los viajeros, contando con otro percance mayor, se disponía á abrir las portezuelas.

Al parar el tren, experimentamos una fuerte sacudida, cayendo maletas y pequeños bultos que iban en las redes é inutilizándose otro wagón de tercera clase, cuyos viajeros fueron colocados en el furgón de cola.

Como se dijera que venía detrás del nuestro un tren adicional, muchos viajeros se quedaron en la estación de Villalumbroso.

Y aquí entra lo más vergonzoso que no se registra en país civilizado: Después de grandes esperas en Estaciones sin viajeros ni enlaces de otros trenes, llegamos á Medina á la 1'40 y á nuestro tren número 22 que tiene hora fija de salida, el jefe de dicha Estación de Medina lo tomó por otro y á un adicional le dió nuestra salida y á nosotros nos propinó un descanso de tres horas en Medina.

Llamamos al jefe, manifestándonos el error que había padecido y poco faltó para que nos llevase á la Cárcel.

¡Si hasta pretendía hacernos creer que nos habíamos mudado de tren!

Se presentó el Inspector de orden público con sus subordinados, pedimos el libro de reclamaciones donde se hizo constar una enérgica protesta é indemnización á los perjudicados, copiando igualmente una certificación del Inspector del Gobierno respecto al estado del material; pues todo esto será inútil.

El jefe se fué á dormir á la cama tranquilamente y nosotros á censurar los privilegios de las omnipotentes empresas ferroviarias.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—M. Martínez.

Madrid 18 Mayo 1902.

(De «El Comercio» de Gijón.)

Comisión provincial

En la sesión celebrada el martes tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente motivado por la reclamación producida por D. Ciriaco Velázquez y otros varios vecinos de Pecharromán, anejo de Valtiendas, solicitando la nulidad de la elección de aquella junta administrativa por ilegalidades que se dice cometidas.

Reclamar algunos antecedentes de la alcaldía de Castilnovo, necesarios para poder resolver respecto de una reclamación formulada por los vecinos de dicha localidad, D. Ceferino Paros Alvaro, D. Pedro Yagüe, D. Luis Velasco, D. Nemesio Encinas, y D. Pedro Yagüe Estebaranz, contra la cuota que se les fijó en su repartimiento.

Que á contar del 12 del actual y en vista de las explicaciones dadas por la Diputación de Valladolid, sean satisfechas con el aumento del 10 por 100 las estancias que causen en el manicomio de aquella población, los pobres de esta provincia.

Remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Juarros de Riomoros (1898 á 99, 1899 á 1900 y 1900), Domingo García (1896 á 97), Coca, (1897 á 98) y Linares (1898 á 99 y 1899 á 1900.)

Formular un segundo pliego de reparos á las cuentas de Tolocirio (1896 á 97 y 1898 á 99), Remondo (1900), Zarzuela del Monte (1891 á 92 y 1893 á 94) y Domingo García (1896 á 98) y remitir para su contestación á los cuentadantes en el año 1900, del pueblo de Adrados los reparos que formuló la junta municipal á las cuentas del expresado año.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

A las ocho y diez, y bajo la presidencia del Sr. Martín Higuera, empezó la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, éntrase en la orden del día, que era la siguiente:

Se da cuenta de unas excusas y una disposición de la «Gaceta».

Después de una distribución de fondos que presenta el contador. El ayuntamiento la aprobó.

De una instancia solicitando la adquisición á perpetuidad de un nicho. El Consistorio accedió.

El conserje de Sancti-Spíritu presenta unas relaciones, en que pide efectos para los asilados. Se acordó concederlos.

De una instancia solicitando del Concejo que se ceda en venta un trozo de calle. Viene esta instancia con el informe del arquitecto municipal, que tasa en 120 pesetas la parcela que trata de adquirirse.

Concedida la venta.

Después se leyó una moción del Sr. Terradillos, en la que propone algunas medidas para acabar con la agobiosa mendicidad callejera.

En ella, dá algunas bases, entre las cuales pide el edificio de la Diputación, llamado Inclusa vieja.

Además, hay otras, tales como suscripciones mensuales, en vez de limosnas, y la creación de un asilo de mendigos que podría sostenerse con todo esto, bajo la inspección inmediata de una junta de personas respetables.

El Municipio escuchó con interés esta moción y acordó tomarla en consideración, pues es de importancia suma el recoger esos mendigos que ya no se ven más que en poblaciones incultas.

El Presidente dió cuenta oficialmente de la junta celebrada ayer en el despacho del Sr. Gobernador, para acordar lo concerniente á los Juegos florales.

Rogó que el Ayuntamiento sea el patrocinador de esta idea culta como le corresponde, y pidió un crédito para ello con cargo al Capítulo de Imprevistos, y que se designen dos concejales que han de formar parte de la Comisión ejecutiva que ha de crearse.

El Sr. Arango apoyó resueltamente la proposición del Alcalde.

El señor Santiuste conforme también, propone que sean tres los individuos que formen parte de la junta y dice que no deba limitarse el crédito.

El señor Arango propone que sea el señor Gobernador el que nombre á los concejales que han de intervenir en la organización de los juegos.

Todos están conformes en que los juegos, para los que ninguno se opuso y declaramos gustosos, por ser honroso para el Ayuntamiento, se celebren en período de ferias.

El señor Martín Higuera, da cuenta de su viaje á Madrid, refiriéndose especialmente á la reunión de los alcaldes de Castilla la Vieja.

Parece que en aquella reunión, nacida al verse todos juntos en el banquete oficial, se acordó unirse para gestionar todos los asuntos haciendo los provinciales regionales.

El alcalde de Santander ofreció su ciudad para la Asamblea que ha de reunirse en Julio, y todos nombraron á Valladolid como capital de esa federación de Ayuntamientos.

El secretario da lectura de algunos artículos de periódicos en los que se daban cuenta del banquete con que los alcaldes de Castilla estrecharon sus relaciones y en el cual se confirmó la solidaridad de los Ayuntamientos castellanos por medios de sus presidentes.

El señor Lotero felicita al alcalde por haber asistido, adhiriéndose á aquella reunión.

Por unanimidad es felicitado el alcalde que agradece estas manifestaciones, consignándose en acta la adhesión del Ayuntamiento á la idea de unión de todas las provincias de Castilla.

El señor Santiuste felicita al Concejo y al Sr. Gobernador civil, por el buen resultado de los festejos de la jura del Monarca y propone que así se haga constar en acta.

El Ayuntamiento acordó acceder á lo que propuso el señor Santiuste.

Se dió cuenta del estado de fondos y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las nueve en punto.

TRIBUNA LIBRE

DUDAS

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Agradeceré á V. y por ello le doy anticipadas gracias, si se digna, como lo espero, añadir á las discretas preguntas hechas en el suelto titulado, «Pequeñeces», inserto con las iniciales J. L. R en su ilustrado periódico, fecha 13 del actual, las siguientes dudas:

¿Es lícito, cristiano y legal, enterrar en los cementerios municipales católicos los cadáveres de los niños, que mueren sin recibir el bautismo, siquiera sea en caso de necesidad?

En caso afirmativo: ¿Deberán consentirse y tolerarse dichos sepelios?

¿Hay alguna ley eclesiástica por la cual se prohibe la inhumación católica del que no pertenece al seno de la Iglesia?

¿Podrán realizarse impunemente semejantes actos? Y de realizarse: ¿quedará profanado el cementerio católico?

¿Existe alguna ley civil, que habiendo previsto lo que pudiera suceder, no haya dado las necesarias disposiciones? Y una vez dadas éstas, y no cumplidas: ¿dice algo sobre el particular el llamado «Código civil»?

¿Constituye delito semejante transgresión?

¿Hay algún artículo que lo prohiba? Y una vez traspasado lo que en él se ordenare, ¿lo castigue?

Si no es decente, ni caritativo ni humanitario el hacer dichos enterramientos en las salas, cuadras y cocinas de la casa, como ciertamente dirá algún lector: Si esto pudiera traer graves consecuencias: Si esto no está conforme con la higiene ni con la sana moral... ¿Quién es la causa del tan poco respeto debido á un ser racional?

¿Quién dió culpable de que los inocentes párvulos sean tratados como un gatito ó como un perro?

¿Quién, de que no se tenga para con esos cadáveres la consideración y respeto, que merece un ser humano?

¿Quién, en fin, de que se ignore la ley por quien está obligado á saberla?

Conteste quien sepa, que yo no hago otra cosa que formular las anteriores preguntas para salir de dudas.

Y tanto más lo deseo puesto que los casos, que pueden ocurrir, no deben tenerse por «Pequeñeces», ni en asuntos tan serios, graves y trascendentales puede admitirse aquello de «Qué razón tiene el cura de mi pueblo, cuando dice: Que no hay que hacer caso de chicos.»

M. L. Q.

Mayo 16-1902.

Instituto de 2.ª Enseñanza

Exámenes verificados ayer 28.

APROBADOS

Psicología, Lógica y Ética

D. Manuel Inés Alemán, don Esteban Gimeno Miguela, don Vicente Herrero Santamaría, don Fernando Alfonso Pintado, don Sabino López del Barrio, don Hermenegildo Tomé Cabrero, don Santos Martín Olalla.

Historia Natural

D. Eduardo Labrador Marigómez don Antonio Zárraga Hernández, don Santiago Muñoz Sanz.

Física y Química

D. Emérito Lobo Herrero, don Rafael Zaragüeta y Echaniz, don Marino García González, don Rafael Sierra Moya, don Rafael González Feijo.

Preceptiva y composición

D. José de la Viña y Navarro, don José Colomés y Pons, don Pedro Pascual Gil, don Julio Rubio González, don Cándido Marcos Heredero, don Román Huertas Vázquez, don Julián Grimau Mauro, don Antonio Lago Lanchares, don Emilio del Peso Vázquez, don Cándido Gonzálo Vitona, don Emiliano Gonzalo Vitona, don Francisco Gómez Cuesta, y don Juan Zuloaga Estringana

Caligrafía.—Primer curso

D. Casto Rivas Nestares, don Ramón Rexach y Canals, don Antonio Cánovas Serrano, don Mariano de Ugarte y Roure, don Ricardo de Frutos Dueñas y don Modesto Delgado Molina.

Agricultura

D. Eloy Gil Domingo, don Isaías Borregón Gozalo, don Santiago Muñoz Sanz, don Javier Loño y Pita, don Fernando Larios Carral, don Francisco Cabello Dodero, don Amadeo Sanz González, don Emerito Lobo Herrero, don Rafael Zaragüeta y Echaniz, don Marino García González, don Alfonso Gallo Pernández, don Rafael Sierra Moya, don Arturo Monpín Bocos, don Felipe Suárez Iscar, don Antonio Moreno Gil, don Francisco Berzal García, don Manuel Poncet de Miguel.

Castellano.—Primer curso

D. Emilio Moreno López de Lara, don Angel Chaín García, don Gregorio Bayón Ochoa, don Gregorio Ordobás de la Fuente, don Francisco Rojo Sacristán, don Julián Sanz Piquero, y don José Galicia Alonso.

Historia Universal

D. Manuel Ines Alemán, D. Ciriaco Perlado Freje, D. Esteban Jimeno Minguela, D. Vicente Herrero Santamaría, D. Fernando Alfonso Pintado, D. Gabino López del Barrio, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, D. Santos Martín Olalla, D. Francisco Borreguero Entero, don Angel Molinero Velasco, D. Amalio Rivas Nestares y D. Isaac Mariano Jimeno Pastor.

Caligrafía.—Primer curso

D. Francisco Grimau Mauro, D. Eustasio Pérez de la Fuente, D. Juan Pérez García, D. Antonio Herrero Sastre, D. José Galicia Alonso, D. Manuel López Desa, D. Francisco Gómez Cuesta, D. Francisco Rojo Sacristán, D. Angel Chain y García, D. Amando Escorial y Escorial, D. Julian Sanz Piqueros, don Gregorio Bayón Ochoa; D. Enrique Redondo Ruiz, D. Antonio Ordovás de la Fuente y D. Ubaldo González Vicente.

Física y Química

D. Felipe Súarez Iscar, D. Juan Zuloaga Estringana, D. Antonio Moreno Gil, D. Francisco Berzal García y D. Manuel Poncet de Miguel.

Los exámenes de asignaturas de enseñanza no oficial, se celebrarán en este Instituto en los días siguientes:

Día 2 de Junio.—Castellano, primer curso; Geografía de Europa, Geografía de España, Física y Química, Psicología, Lógica y Etica, Historia natural y Agricultura.

Día 3.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Latín, segundo curso, Aritmética y Geometría y Geometría y Trigonometría.

Día 4.—Preceptiva y composición, preceptiva literaria y Francés, primero y segundo curso.

En este mismo día se verificarán los exámenes de ingreso y los alumnos que merezcan la aprobación serán examinados á continuación de las asignaturas de que hayan solicitado exámen.

NOTICIAS

En atención á la festividad de este día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Visita

Ayer por la mañana saludó en su domicilio al Sr. Conde de Cheste, la primera autoridad civil de la provincia D. Leopoldo Serrano.

El Sr. Gobernador quedó sumamente satisfecho de la entrevista con el ilustre prócer.

Detenidos

Los siete presos que anteayer ingresaron en la cárcel de esta capital por haber cometido un robo de palomas en la noche del 18 del actual, en un palomar de Escarabajosa de Cabezas, fueron capturados por la Guardia civil de Cantimpalos y Carbonero el Mayor, en aquel pueblo el lunes último.

Dichos sujetos, que se hallan con vi-

tos y confesos de su delito, son: Eusebio García Alvaro (a) Rabuzo, de 18 años; Jorge Arévalo Llorente (a) Opito, de 19; León García Sancho (a) Cotera, de 20; Melchor Gómez Domingo, de 18; Antonio Yagüe Galán, de 20; y Ezequiel Mena Galán, de 22, todos con residencia en Carbenero el Mayor.

De viaje

Hoy sale para el Espinar con objeto de pasar unos días en su precioso hotel, la distinguida esposa del Gobernador civil.

Ha sido destinado á la Junta Consultiva de Guerra, el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, D. José Centaño Anchorena, que venía perteneciendo al cuarto militar de la Reina, hermano político de nuestro buen amigo, el capitán de Artillería, D. Francisco La Paz.

Muerta por un rayo

La tormenta de ayer, á pesar de que aquí no se dejó sentir mucho, ha causado víctimas en otros puntos de esta provincia.

En Hoyuelos una chispa eléctrica mató á una mujer, y en Torrecaballeros cayó una fuerte granizada que arrasó los campos.

La consternación es grande en aquella comarca.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro querido amigo, D. Mariano Villa, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, ayer tarde celebró vísperas solemnes en la iglesia de San Martín, la Congregación sacerdotal.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ruperto Tomé

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Por la Guardia Civil de Navalmanzano, fué capturado en la mañana del 26 del actual y en el kilómetro 36 de la carretera de Valladolid, Doroteo Gómez Martín, natural de Pinarejos, cuyo sujeto se halla reclamado por el juzgado de Instrucción de Cuéllar.

A las siete de la tarde del lunes, reparando un vagon cargado en la estación de esta capital, se produjo un martillazo en un dedo, que ha sido considerado como accidente del trabajo, Eduardo de Torres empleado en la Compañía del Norte, siendo conducido á su domicilio y curado por el médico de la Compañía.

Según una reciente real orden, el sorteo supletorio de mozos declarados prófugos, que fueron indultados por reales decretos de 7 y 18 de Diciembre último, y que se hallan comprendidos en Caja, se efectuará el primer domingo de Julio próximo, por cuenta del reemplazo á que pertenezcan dichos mozos, si fuese alguno de los tres que deben estar en filas, y por la del corriente, si son de reemplazos anteriores.

Subastas de pollinos

En los días 16, 17 y 20 de Junio próximo á las diez, se celebrarán en el juzgado de instrucción de esta capital, la subasta de una pollina tasada en 100 pesetas, otra en 50, un pollino en 80 y otro en 125, embargados para pagos de multas por daños á los montes de propios de Carbonero el Mayor.

La glosopeda

Se ha presentado esta enfermedad en el ganado lanar de Olombrada.

Instrucción pública

Se recibieron ayer en el gobierno civil una cuenta de material escolar de Carrascal del Río y presupuestos escolares de Vegafría, formados para el año actual.

—Cumplida su licencia, se ha vuelto á encargar de la escuela mixta de Narros, D. Juan Gómez Hormigos.

Fiestas de la Minerva

Se concedió ayer permiso por el gobierno civil á D. Juan del Barrio y don Francisco Alvarez, vecinos de esta capital, previo informe de la Alcaldía, para celebrar mañana y pasado, con motivo de la festividad de la Minerva, dos bailes públicos en la plaza de le Rueda de 3 á 8 de la tarde, y dos verbenas, en igual sitio y en los mismos días, de 8 á 11 de la noche, á más de un baile en el local de la sociedad El Paraíso (calle de San Francisco).

Elecciones municipales

El día 22 de Junio próximo, se celebrará en Aldea del Rey, elección parcial de concejales, por haber sido declaradas nulas las habidas en dicho pueblo en 10 de Noviembre del año anterior.

El 4 de Junio venidero, á las once tendrá lugar en Cabezuela la tercera subasta de 29 pinos derribados por los vientos en el pinar de propios. Tipo de tasación 237'60 pesetas.

El sábado, día 31, hará un año que falleció la respetable señora doña Paula López Cuesta, esposa de nuestro querido amigo D. Mariano Lanchares.

Las excelentes condiciones de carácter que adornaban á la finada, y su posición social la conquistaron en vida toda clase de respetos y simpatías, causando su muerte un sentimiento general de tristeza.

A nuestro buen amigo el señor Lanchares y á su distinguida familia, sobre los cuales viene descargando la desgracia sus más terribles golpes, les reiteramos en este aniversario el más sentido pésame, haciendo votos por que la resignación cristiana conforte su ánimo abatido por tan dolorosa pérdida.

La procesión de hoy

En la formación ha habido necesidad de introducir algunas modificaciones.

Los alumnos de la Academia de Artillería, cubrirán la carrera y darán la escolta de honor.

En la Plaza Mayor, formarán dos baterías de morteros, del Regimiento de Sitio, al mando del comandante D. Ramón Rexach.

Mandará la línea, el teniente coronel, director accidental de la Academia, señor Zaragoza.

Mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, el matrimonio de Marcelino de Frutos Rincón, y Eustaquia Barba del Pozo.

Un robo

Han sido puestos á disposición del juzgado, Juana Cambronero de Dios y Domingo Gutiérrez Cambronero, como presuntos autores del robo de una caballería menor, á la vecina de La Losa, Juliana Miguel Pascual.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre e apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Para la corrida de hoy

Se ha fijado en las esquinas un aviso de la Empresa, haciendo saber que en obsequio al público, después de la lidia, se soltarán dos vacas emboladas para los aficionados que gusten capearlas.

Juzgado municipal

Ayer se registró la defunción de Petra Montalvo Marugán, de 86 años, viuda.

Nacimientos, dos.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Y CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILÍTICO COSTANZI.

Cartas desconocidas

Día 28

Doña María González, callejuela de las Pitas, Casa de Dolores, Segovia.

Excmo. Conde de Dulchey, Segovia.

Esta tarde, de cinco y media á siete y media, tocará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, interpretando el siguiente programa:

Primera parte

Cadetes de Rusia, pasodoble.—Sellenick

Jaloux et coquette, Mazurka.—Corbin.

Les flancés, Overtura dramática, Sellenick.

Las sirenas, Walses.—Waldteufelt.

Segunda parte

Mailiochon Pasodoble.—Sallis.

Gavvota original.—Livron.

Aida, Fantasía.—Verdi.

Pomone, Walses.—Waldteufil

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28

De política

Sagasta ha visitado al Rey para darle cuenta del resultado del Consejo celebrado anoche y enterarle de la dimisión de Canalejas.

A pesar de la festividad del día y por la crítica de la situación, mañana se celebrará otro Consejo de Ministros, del que es casi seguro que saldrá oficialmente la crisis.

Canalejas ha conferenciado extensamente con Sagasta. Este trató de probar que no es oportuna la apertura de Cortes, pero Canalejas estuvo intransigente y no llegaron á un acuerdo.

Sagasta ha llamado á los presidentes de las Cámaras para consultarles acerca de la oportunidad de la apertura.

Montero Ríos con quien ya ha conferenciado, cree que es, mejor abrir las Cortes en otoño.

Créese que es segura la crisis.

Unos aseguran que saldrá solo el ministro de Agricultura y otros creen que no saldrá solo.

Firma del Rey

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma varios decretos disponiendo que pasen á la reserva los 147 coroneles ascendidos á generales en virtud de la ley reciente, y varios de cambios de destinos de oficiales.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, ya difunto, D. Guillermo Tort y Gil.

—Idem pase á la reserva con el empleo de intendentes de división, á ocho subintendentes militares.

—Disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el Sr. Gómez Imáz, y nombrado para sustituirle á D. José de Guzmán y Gattier.

El duque de Veragua llevó los siguientes:

Nombrando capitán general del Ferrol al contralmirante Sr. Gómez Imáz.

—Idem vocal de la Junta Consultiva al Sr. Fernández Celis.

—Modificando el contrato de construcción del dique seco de la Carraca.

De la crisis

Esta mañana el Sr. Moret escribió una carta al Sr. Canalejas, en que le dirigía excitaciones amistosas para que, teniendo en cuenta la importancia de que la situación no sufriera quebranto alguno en estos momentos, defiriese á las indicaciones del señor Sagasta y de los demás ministros, continuando en el Gobierno.

Después de recibida esta carta, el Sr. Canalejas ha visitado al Sr. Sagasta, celebrando con él una detenida conferencia, en la cual insistió en su dimisión.

Al salir este último dijo á los periodistas, según referencia de algunos de éstos:

Estaba hace tiempo divorciado del Gobierno en espíritu, pero desde anoche lo estoy también de cuerpo.

Después visitó también á los ministros de Instrucción pública y Hacienda para comunicarles su propósito.

Resumen de impresiones

La impresión dominante entre las personas bien informadas, es que la crisis es inevitable y que quedará reducida á la salida del Sr. Canalejas, hablándose para reemplazarle de los Sres. Cellleruelo, Suárez Inclán y Mellado.

Combinación de mandos

El ministro de la Guerra someterá en el Consejo de hoy á la aprobación de sus compañeros la combinación de mandos en el generalato que mañana probablemente firmará su majestad el rey.

A la reserva

Weyler en el despacho de hoy ha sometido á la firma el pase á la reserva con el ascenso inmediato de 147 coroneles de distintas armas.

Ocho subintendentes de ejército pasan también á la reserva con el empleo de intendentes.

De Marina

El duque de Veragua ha puesto á la firma el nombramiento del señor Gómez Imaz, para el departamento del Ferrol.

También se han firmado otros nombramientos de menos importancia.

Las cigarreras en Palacio

La Comisión compuesta de cuatro sevillanas que ha venido á Madrid á ofrecer á S. M. D. Alfonso XIII, las insignias de la Orden ha sido recibida esta mañana en Palacio por toda la Real Familia.

Lucían las graciosas andaluzas magníficos mantones de Manila y claveles en el pecho y cabeza.

El Rey conversó afablemente con todas ellas, agradeciendo la distinción que le concedían.

Salieron muy complacidas.

Las acompañaron en su visita el alcalde de Sevilla, señor Abreu; el teniente hermano mayor de la Orden, señor Marañón; el mayordomo de la Hermandad, señor Roig, y el hermano señor Cañaveral.

Verdaguer

Noticias de Barcelona dicen que Verdaguer está agonizando.

El maestro caballero

El Doctor Marsilla ha operado con éxito una catarata que padecía el maestro Caballero.

El ilustre autor de «La Viejecita» se halla en estado relativamente satisfactorio.

¿Atentado contra Loubet?

Dicen de París:

En el momento en que el landó que conducía al presidente de la República penetraba anoche en el palacio del Elíseo, un individuo llamado Luis Blanc, consiguió romper el cordón de agentes que contenía al público y llegar hasta los grupos de personajes que rodeaban á M. Loubet.

El citado individuo fué inmediatamente detenido.

Resulta ser un alcoholizado que no disfruta de la integridad de sus facultades mentales.

Al ser interrogado en la Comisaría declaró que su propósito era el de quejarse ante el presidente de la República de un atropello de que dice haber sido víctima por parte de una Compañía de ferrocarriles en la que estuvo empleado.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 28

Interior	72'45
Amortizable al 5 por 100	93'00
Acciones del Banco	480'00
Acciones de Tabacos	399'00

CAMBIOS

París á la vista	37'70
Londres á la vista	34'68

Mercados

Segovia, 28

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

CHARADA

A «dos prima» me mandaron
y yo no lo quise hacer;
antes estoy sin comer
que digan que me animaron
á labriego querer ser.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):
CETÁCEO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santissimum Corpus Christi, Santa Teodosia, San Restituto, San Alejandro y San Maximiano.

CULTOS

En San Miguel, último día de novena á la Madre del Amor Hermoso.

Predicará, D. Gregorio Sáez.

Cultos para hoy

En el convento de religiosas Bernardas de San Vicente el Real, se celebrarán hoy solemnes cultos en honor de Jesús Sacramentado.

A las diez de la mañana, Misa sacramental.

Por la tarde, á las cinco y media se cantarán completas, y acto seguido, se hará la procesión de visita de altares, terminándose con la bendición del Santísimo.

Durante la Octava estará el Señor expuesto todas las tardes, de las cinco á las siete.

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Debiendo adjudicarse al mejor postor las carnes de las reses que se sacrifiquen en las corridas de novillos y toros, que respectivamente se han de celebrar en esta Capital, los días 24 y 29 del próximo mes de Junio, se anuncia al público, para que las personas que deseen adquirir dichas carnes puedan comparecer en la Casa Consistorial á hacer proposiciones verbales al indicado fin, y ante la Comisión de Festejos, el día 2 del referido mes y hora de las doce de su mañana.

La Comisión.